MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

"Desarrollo Local es Progreso Nacional"

CONTRATO PARA SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE, PARA LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.----------

CONTRATO N° MY 06/2015

En el Distrito de Yatytay, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Yatytay, con RUC **80044853-7** domiciliada sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan, del Distrito de Yatytay, representada en este acto por el **SR. BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad **N° 1.954.635** , y el **Prof. JOSÉ INOCENTE PÉREZ**, con Cédula de Identidad **N° 1.500.355**, **Intendente y Secretario Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. **FRANCISCO GARCIA ARCE, con C.I. N° 752.813 RUC N° 752813-2, con domicilio** en la Avd. Eligio Ayala e/ Yegros N° 182 Concepción-Paraguay denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE"**, para la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El objeto de presente contrato es establecer el marco jurídico-administrativo para la "**SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE"** para la Municipalidad de Yatytay.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantías.

(g) Informes mensuales del adjudicado

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

José Inocente Pérez
Secretario General

BERNARDO CHAPARRO MARTÍNEZ
INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*0*	*0*	*0*	*0*	*260*	*30*	*011*	*07*	*36.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 294142.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de N° CD 05/15, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.* La adjudicación fue realizada según RESOLUCION MUNICIPAL IM N°371/15 de fecha 08 de abril del 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de Asesoría contable	Unidad	*1*	*36.000.000*	*36.000.000*

Total: **Gs.36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES)**.----------

El Proveedor se compromete a prestar servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo por las partes y hasta el 31 de diciembre del 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista. Municipalidad de Yatytay.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la sección Administrativa de la Municipalidad de YATYTAY.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía Por responsabilidad contractual, se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía por responsabilidad profesional, debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

José Inocente Pérez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENTE

BERNARDO CHAPARRO MARTÍNEZ
INTENDENTE

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Prof. José Inocente Pérez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Don Bernardo Chaparro Martínez
Intendente Municipal

Lic. Francisco García Arce
Contratista